



INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
06/2020 ESTATAL
"MOBILIARIO"

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, ENAJENACIÓN Y
DESINCORPORACIÓN DE BIENES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

INVITACIÓN
Y BASES

27 de noviembre, 2020

PRESENTE.-

En cumplimiento a los artículos 5, 7 y 22, fracción II de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí así como el artículo 77, fracción III, 86 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, se invita a Usted a concursar en el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **06/2020 ESTATAL "MOBILIARIO"**, que tramita el COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, ENAJENACION Y DESINCORPORACION DE BIENES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, para la adquisición de muebles de oficina:

Condiciones:

1.- Presentar **propuesta técnica y económica de acuerdo al ANEXO 3**, en un solo sobre cerrado (debidamente identificado con los datos del proveedor, y señalando el número del concurso a participar), en papel membretado y firmado por el representante legal el día **LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2020, a más tardar a las 12:00 horas**, en el DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, Ubicado en Vallejo No. 100, planta baja, zona Centro, San Luis Potosí. El comité se reserva el derecho de adjudicar por renglón o por el total de la partida concursada.

Dentro del sobre, deberán **presentar garantía de seriedad del sostenimiento de la propuesta económica equivalente al 5% sobre el monto de dicha propuesta, antes de IVA**, y deberá ser constituido en moneda nacional con cheque cruzado simple, de caja o certificado, a favor de la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**.

Además, en el mismo sobre incluir: en caso de **personas físicas**, copia simple de su **identificación oficial**, o de quien funja como su representante legal (quien firma la propuesta) y copia del RFC. Para **personas morales**: copia de IFE del representante legal (quien firma la propuesta), así como copia simple del acta de constitutiva donde se le de el nombramiento, o en su caso copia del poder notariado.

Presentar dentro del sobre, copia de la **ficha técnica del mobiliario** y el **currículum de la empresa**.

**INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
06/2020 ESTATAL
"MOBILIARIO"**

2.- Lugar de entrega de los muebles, en: **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**, ubicado en Vallejo N° 100, planta baja, o en cualquiera de las oficinas de esta Auditoría en la zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P., con recepción del Departamento de Adquisiciones.

La revisión de la ficha técnica se realizará minuciosamente y serán desechados los muebles que a juicio de este Comité no cumplan con los mínimos requisitos para el cumplimiento de los servicios requeridos por esta AUDITORÍA Superior. La AUDITORÍA Superior se reserva el derecho de modificar o contratar la adquisición de los muebles de acuerdo con el monto establecido para invitación restringida o solvencia presupuestal.

3.- Condiciones para el anticipo y pagos: el pago se realizará 20 días posteriores a entrega de los equipos y factura a satisfacción de la Auditoría Superior. La factura se debe realizar con fecha del año 2020.

Facturar a: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, VALLEJO 100, ZONA CENTRO, C.P. 78000, RFC GES 850101 L4A, y se deberá enviar por correo electrónico acompañado de los archivos en PDF y XLMS, al correo albertodiaz@aseslp.gob.mx y albertodiazchavez@hotmail.com

4.- En caso de no participar en el concurso antes citado, favor de hacerlo de nuestro conocimiento, a través de escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, indicando los motivos.

5.- Cotizar en moneda nacional.

6.-El fallo será notificado a los proveedores **EL JUEVES 10 DE DICIEMBRE DEL 2020.**

7.- Indicar en la cotización:

- Vigencia de la póliza de garantía: Mínimo de 1 año
- Descripción detallada (De acuerdo con los requisitos técnicos del señalados en el Anexo 3)
- Precio unitario sin incluir I.V.A.
- Precio total (con desglose de I.V.A.)
- **Tiempo de entrega: máximo 15 días naturales que corren a partir de la firma del contrato.**

8.- Los proveedores se obligan en caso de ser adjudicados a **FIRMAR EL CONTRATO EL MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE DEL 2020**, en horario de 8:30 a 14:30 hrs. la cual se realizará en las oficinas de la Coordinación General de



INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
06/2020 ESTATAL
"MOBILIARIO"

Administración de la Auditoría Superior del Estado en la calle de Vallejo no. 100, zona centro, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78000, **entregando al momento la fianza de garantía de cumplimiento de contrato.**

Las fianzas que sean presentadas por parte de los proveedores deberán estar acompañadas por el comprobante de pago de la respectiva fianza. (Comprobante fiscal) y deberán enviarla por correo electrónico acompañado de los archivos en PDF y XLMS, al mail albertodiaz@aseslp.gob.mx y albertodiazchavez@hotmail.com.

En el supuesto de que el proveedor no firme el contrato por causas imputables a él, en la fecha y hora que se le sea dada a conocer, se hará efectiva la fianza de garantía de sostenimiento de la oferta procediéndose conforme a la normatividad aplicable en la ley de la materia.

El representante del proveedor adjudicado que firme el contrato deberá presentar el poder notarial en donde se acredite tener facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la empresa.

Para lo anterior, deberá presentar completa la documentación establecida en el Anexo 1 de estas bases.

9.- PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PEDIDO.

Las empresas que resulten adjudicadas deberán garantizar el cumplimiento del contrato y pedido, mediante **fianza expedida por institución afianzadora debidamente autorizada para tal efecto, de acuerdo al anexo no. 2 por un importe del 30% del valor total del monto total adjudicado del contrato** y pedido incluyendo el impuesto al valor agregado a favor de la Auditoría Superior del Estado misma que estará vigente desde la firma del contrato y hasta un año después de la última entrega total de los equipos de cómputo, que ampara el pedido y contrato.

Deberá presentarse fianza en los términos que se hace referencia en el párrafo que antecede, por los bienes enlistados en el cuadro arriba descrito.

En la redacción de la fianza del 30% se deberá transcribir de acuerdo al anexo 2.

Esta garantía deberá presentarse en un término que no excederá de 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo y en el momento de llevar a cabo la firma del contrato y pedido, cabe mencionar, que al momento de recibir modificación al o (los) pedido o (s), el proveedor deberá presentar el endoso de su fianza respectiva, de acuerdo con las disposiciones legales inherentes y a satisfacción de la "Auditoría

INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
06/2020 ESTATAL
"MOBILIARIO"

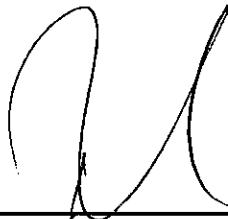
Superior del Estado" de tal manera que la misma siga garantizando plenamente el pedido y contrato.

- ***"la presente fianza permanecerá en vigor desde la fecha de su expedición y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente".***

10.-En caso de requerir más información relacionada con las bases, comunicarse a la Coordinación General de Administración, Departamento de Adquisiciones al 444 1441600, ext. 1742, o enviar mail a albertodiazchavez@hotmail.com con copia a albertodiaz@aseslp.gob.mx.

Sin más por el momento y en espera de contar con su participación, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



C.P.C. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO

Anexo 1

Con el propósito de dar cumplimiento a la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, en su artículo 17 fracción I, II, III y V, es necesario presentar la siguiente documentación en caso de resultar adjudicado o ser proveedor de la Auditoría Superior del Estado, a la hora de la firma del contrato:

1. Si se trata de personas morales, copia certificada del acta constitutiva de la sociedad, inscrita en el Registro Público de la Propiedad;
2. Si se actúa a nombre de terceros, instrumento notarial o carta poder certificada, en la que se autorice a ejercer determinados actos jurídicos en términos de esta ley;
3. Copia certificada del registro como contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
4. Ultimo estado financiero autorizado por contador público y última declaración fiscal anual ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
5. Comprobante actualizado de domicilio
6. Copia de identificación del representante legal
7. Currículo de la empresa

Para aquellos proveedores que se encuentran registrados, únicamente será necesario que presenten la documentación solicitada en los puntos 4 y 5, así mismo le comunico que para la adjudicación de pedido u orden de compra, será necesario que el expediente se encuentre completo y actualizado.

Los proveedores que sean adjudicados y no presenten en tiempo y forma, la documentación requerida en este Anexo 1, no podrán firmar contrato con la institución, y en consecuencia, el procedimiento se dará por concluido, sin consecuencias jurídicas o legales para la Auditoría Superior del Estado. Y en caso de ser necesario, el procedimiento será repuesto.

ANEXO No 2

FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y GARANTÍA DE LO ADJUDICADO

AFIANZADORA _____, EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGO EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 Y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: \$ _____ (NUMERO Y LETRA), ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA GARANTIZAR POR PARTE DE: _____ DE: _____ DE CONTRIBUYENTES _____, Y CON DOMICILIO EN: _____, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES CONTRATADAS MEDIANTE EL CONTRATO NO. _____ DE FECHA _____ DERIVADOS DE: LA LICITACIÓN O CONCURSO NO. _____ SUSCRITOS ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE _____ POR UN IMPORTE DE \$ _____.

ASÍ MISMO GARANTIZA LA CALIDAD, CADUCIDAD, DEFECTOS Y SUMINISTRO DE LOS BIENES, MATERIALES, INSUMOS O SERVICIOS INCLUIDOS EN EL CONTRATO, LA AFIANZADORA: _____, PAGARÁ A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$ _____ (30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO CON I.V.A.), EN CASO DE QUE SU FIADA INCUMPLIERE TOTAL O PARCIALMENTE CON LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL CONTRATO SIN QUE AL RECIBIR ENTREGAS POSTERIORES DE ACUERDO CON EL PROGRAMA IMPLIQUE NOVACIÓN DE LA OBLIGACIÓN. ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR DESDE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA ÚLTIMA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA POR AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTOS PODRÁN HACER EFECTIVA LA TOTALIDAD DE LA GARANTÍA CON EL PRIMER INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO SIN QUE AL RECIBIR ENTREGAS POSTERIORES DE ACUERDO CON EL PROGRAMA IMPLIQUE NOVACIÓN DE LA OBLIGACIÓN. SI ES PRORROGADO EL CONTRATO ESTABLECIDO PARA EL SUMINISTRO DE BIENES, INSUMOS O SERVICIOS A QUE SE REFIERE EL MISMO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA HASTA EN TANTO NO SE RECIBA LA ORDEN DE CANCELACION, EN CASO DE HACERSE EXIGIBLE ESTA GARANTÍA.

LA PRESENTE FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

ASI MISMO GARANTIZA EL PAGO DE LAS SANCIONES APLICABLES A SU FIADOR POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL DERIVADO DEL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS A RAZON DEL 0.5% POR CADA DIA DE MORA.

AFIANZADORA _____, ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 280, 282, 283, 116, 178 Y 293 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR.

ANEXO 3

REGLON	CANT	UNI MEDIDA	CONCEPTO	MARCA	UNITARIO	SUBTOTAL
1	7	Pieza	Archivero Móvil Línea Italia, 42x60x60.5cm, Estructura Gris, Melamina Maple M106			
2	3	Pieza	Archivero de 4 Gavetas Línea Italia, 50x60x129cm, Estructura Gris, Melamina Maple M304			
3	4	Pieza	Escritorio Línea Italia c/Archivero Lado Derecho, 120x60x75cm, Bicolor, Cuerpo Archivero Melamina Blanca, Estructura Gris, Melamina Caoba C821			
4	4	Pieza	Escritorio Línea Italia Delta, 120x120x75cm, Estructura Gris, Melamina Caoba C149S			
5	4	Pieza	Silla Operativa Klave 100, Malla Negra/Tela, con Descansabrazos, Negro GCSOPE100#N			
6	4	Pieza	Archivero de 4 Gavetas Línea Italia, 50x60x129cm, Estructura Gris, Melamina Caoba C304			
7	3	Pieza	Silla Operativa Klave 90, Malla/Tela, con Descansabrazos, Negro GCSOPE90#N			
8	4	Pieza	Silla Genova Malla/Tela, Negro-Negro N124NR			
9	4	Pieza	Archivero de 4 Gavetas Línea Italia, 50x60x129cm, Estructura Gris, Melamina Caoba C304			
1	1	Pieza	Archivero Móvil Línea Italia, 42x60x60.5cm, Estructura Gris, Melamina Maple M106			

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, ENAJENACIÓN Y
DESINCORPORACIÓN DE BIENES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

**INVITACIÓN
Y BASES**

27 de noviembre, 2020

ARQ. JORGE ARMENDARIZ GALLARDO
GRUPO ARME ESPACIOS S.A. DE C.V.
NARANJOS 215 ENTRE CUAUHTÉMOC Y SCOP
COL. JARDIN; SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. C.P. 78270
TEL (444) 833.4834

grupoarmespacio@hotmail.com

PRESENTE.-

En cumplimiento a los artículos 5, 7 y 22, fracción II de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí así como el artículo 77, fracción III, 86 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, se invita a Usted a concursar en el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **06/2020 ESTATAL "MOBILIARIO"**, que tramita el COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, ENAJENACION Y DESINCORPORACION DE BIENES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, para la adquisición de muebles de oficina:

Condiciones:

1.- Presentar **propuesta técnica y económica de acuerdo al ANEXO 3**, en un solo sobre cerrado (debidamente identificado con los datos del proveedor, y señalando el número del concurso a participar), en papel membretado y firmado por el representante legal el día **LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2020**, a más tardar a **las 12:00 horas**, en el DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, Ubicado en Vallejo No. 100, planta baja, zona-Centro, San Luis Potosí. El comité se reserva el derecho de adjudicar por renglón o por el total de la partida concursada.

Dentro del sobre, deberán presentar **garantía de seriedad del sostenimiento de la propuesta económica equivalente al 5% sobre el monto de dicha propuesta, antes de IVA**, y deberá ser constituido en moneda nacional con cheque cruzado simple, de caja o certificado, a favor de la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**.

Además, en el mismo sobre incluir: en caso de **personas físicas**, copia simple de su identificación oficial, o de quien funja como su representante legal (quien firma la propuesta) y copia del RFC. Para personas morales: copia de IFE del

Brenda Maguel Velasco


COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, ENAJENACIÓN Y
DESINCORPORACIÓN DE BIENES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

**INVITACIÓN
Y BASES**

27 de noviembre, 2020

JORGE LEDEZMA GALLEGOS
GRUPO COMERCIAL L.G. S.A. DE C.V.
TELÉFONO: 8138032, 1283446
anel.medina@grupolg.mx
PRESENTE-

En cumplimiento a los artículos 5, 7 y 22, fracción II de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí así como el artículo 77, fracción III, 86 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, se invita a Usted a concursar en el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **06/2020 ESTATAL "MOBILIARIO"**, que tramita el COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, ENAJENACION Y DESINCORPORACION DE BIENES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, para la adquisición de muebles de oficina:

Condiciones:

1.- Presentar **propuesta técnica y económica de acuerdo al ANEXO 3**, en un solo sobre cerrado (debidamente identificado con los datos del proveedor, y señalando el número del concurso a participar), en papel membretado y firmado por el representante legal el día **LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2020, a más tardar a las 12:00 horas**, en el DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, Ubicado en Vallejo No. 100, planta baja, zona Centro, San Luis Potosí. El comité se reserva el derecho de adjudicar por renglón o por el total de la partida concursada.

Dentro del sobre, deberán **presentar garantía de seriedad del sostenimiento de la propuesta económica equivalente al 5% sobre el monto de dicha propuesta, antes de IVA**, y deberá ser constituido en moneda nacional con cheque cruzado simple, de caja o certificado, a favor de la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**.

Además, en el mismo sobre incluir: en caso de **personas físicas, copia simple de su identificación oficial, o de quien funja como su representante legal (quien firma la propuesta)** y copia del RFC. Para personas morales: copia de IFE del representante legal (quien firma la propuesta), así como copia simple del acta



ASE
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ


INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
06/2020 ESTATAL "MOBILIARIO"

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, ENAJENACIÓN Y
DESINCORPORACIÓN DE BIENES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

**INVITACIÓN
Y BASES**

27 de noviembre, 2020

ALEXANDRA CARVAJAL VEGA
INTEGRA MUEBLES
Royal Productos y Servicios S. A. de C.V.
SIERRA LEONA 433
TEL 1660190 Y 4442561171
Ventas3@integramuebles.com
PRESENTE.-

Leticia Esparza Flores

30/11/2020

En cumplimiento a los artículos 5, 7 y 22, fracción II de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí así como el artículo 77, fracción III, 86 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, se invita a Usted a concursar en el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **06/2020 ESTATAL "MOBILIARIO"**, que tramita el COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, ENAJENACION Y DESINCORPORACION DE BIENES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, para la adquisición de muebles de oficina:

Condiciones:

1.- Presentar **propuesta técnica y económica de acuerdo al ANEXO 3**, en un solo sobre cerrado (debidamente identificado con los datos del proveedor, y señalando el número del concurso a participar), en papel membretado y firmado por el representante legal el día **LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2020**, a más tardar a **las 12:00 horas**, en el DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, Ubicado en Vallejo No. 100, planta baja, zona Centro, San Luis Potosí. El comité se reserva el derecho de adjudicar por renglón o por el total de la partida concursada.

Dentro del sobre, deberán **presentar garantía de seriedad del sostenimiento de la propuesta económica equivalente al 5% sobre el monto de dicha propuesta, antes de IVA**, y deberá ser constituido en moneda nacional con cheque cruzado simple, de caja o certificado, a favor de la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**.

Además, en el mismo sobre incluir: en caso de **personas físicas**, copia simple de su **identificación oficial**, o de quien funja como su representante legal (quien firma la propuesta) y copia del RFC. Para personas morales: copia de IFE del